

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(2 DE JUNIO DE 2011)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1069

29 DE MARZO DE 2011

Presentada por el representante *Rodríguez Aguiló*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Arecibo, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, apartado 35, inciso uu, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Arecibo, la cantidad de cincuenta mil
2 (50,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de
3 2007, apartado 35, inciso uu, para llevar a cabo las obras y mejoras que se desglosa a
4 continuación:

5 **A. Municipio de Arecibo**

6 1. Para construcción a la Cancha del Sector Boan

7 en el Barrio Islote del Municipio de Arecibo \$50,000

1	Subtotal	\$50,000
2	Total	\$50,000

3 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
4 pareados con aportaciones estatales, federales y/o municipales.

5 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
6 su aprobación.